



GUIA PARA EL TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS ATENDIDAS EN RESIDENCIAS DE PROTECCIÓN

2020



Modelo



Manual



Estudio



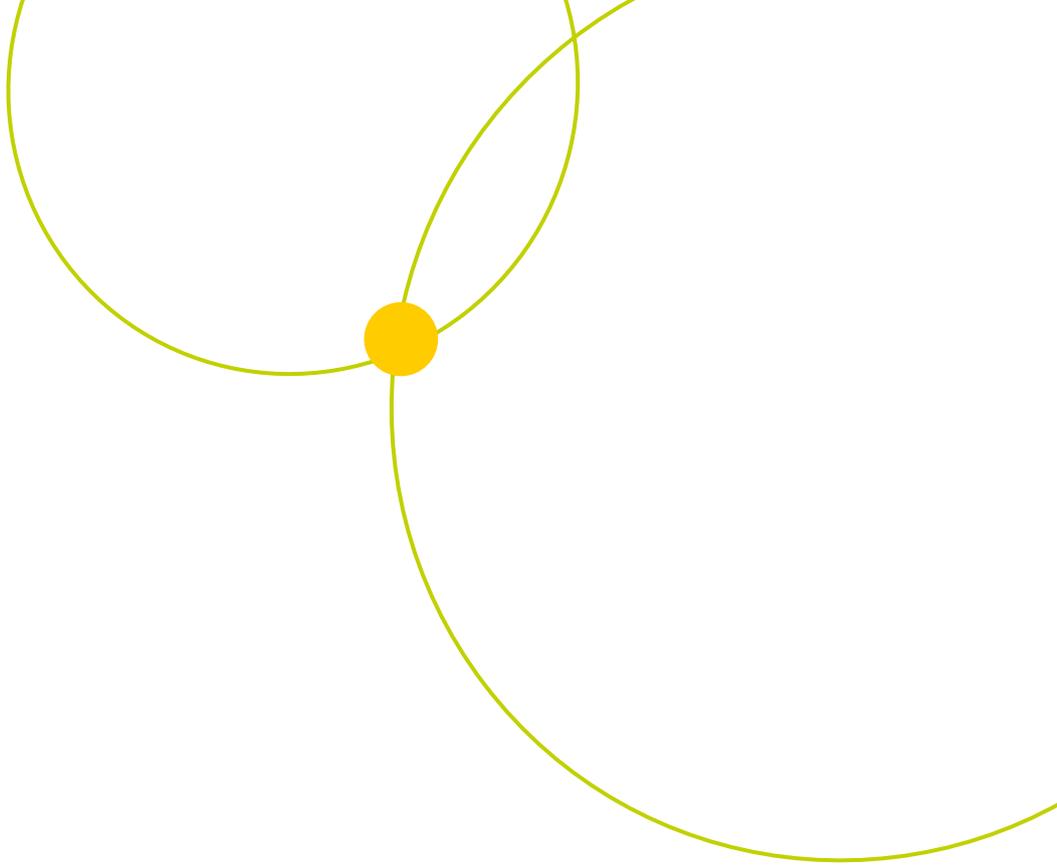
Guía



Sistematización



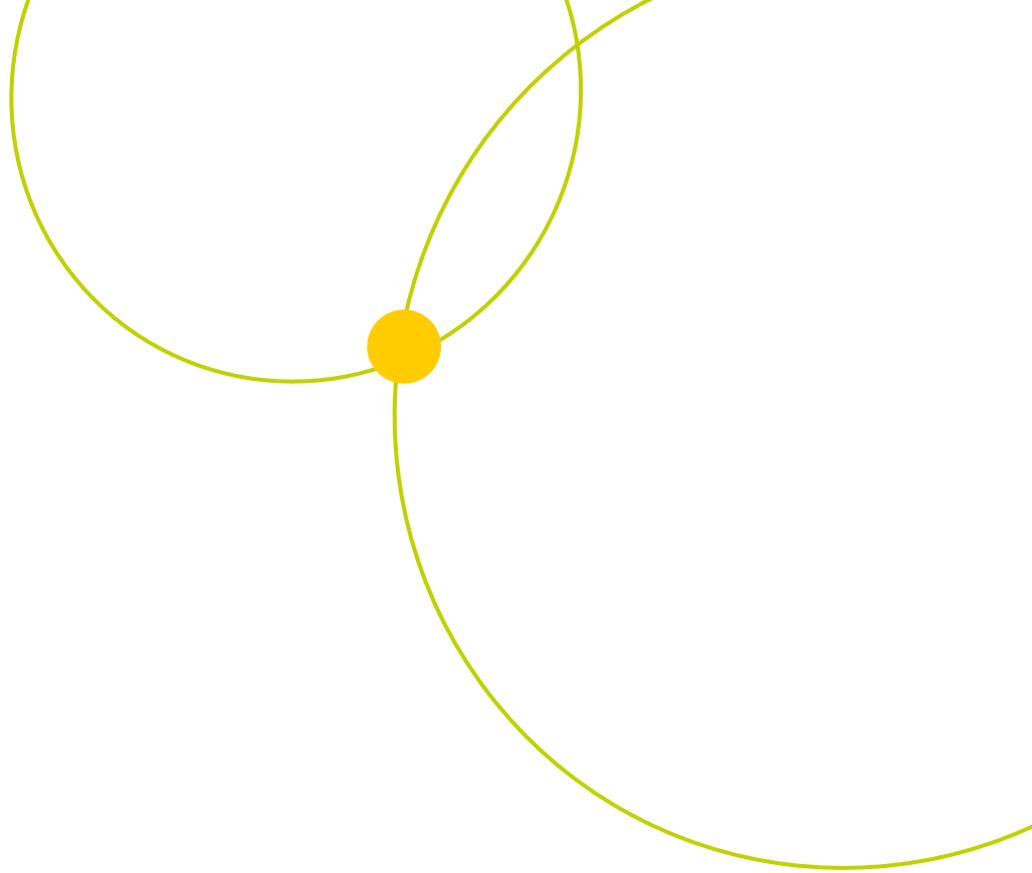
Protocolo



Índice



Presentación	4
Sustentos teóricos y conceptuales para el trabajo	7
Objetivos	11
Modelo vincular de intervención	12
Proceso de intervención	12
Fases del proceso de intervención	19
Situaciones críticas	26
Aspectos intransables	27
Trabajo en equipo	29
Anexos	31



Presentación¹

La Guía para el trabajo con niños, niñas, adolescentes y sus familias en Residencias de Protección se enmarca en un proceso de mejora continua del trabajo realizado por la Fundación Ciudad del Niño y forma parte de los Documentos de Apoyo a la Gestión Técnica de los Programas. Estos documentos entregan un marco institucional, la propuesta metodológica, y las acciones relevantes para el trabajo en los programas, y ésta Guía es una síntesis de dichos lineamientos técnicos y permitirá orientar -con claridad- la intervención de las personas que trabajan o se integren en el futuro a las Residencias de Protección de la Fundación Ciudad del Niño

El proceso de transformación en las residencias ha sido continuo, a partir del año 2014, se diseña y ejecuta un modelo de intervención con enfoque relacional, que prioriza el vínculo establecido entre el adulto que trabaja directamente con los niños y niñas, y se pone en el centro de la intervención, siendo el pilar que sustenta el trabajo². En paralelo a la preparación de los equipos³ en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para implementar este modelo, se han revisado, adaptado y modificado instrumentos de registro para las distintas etapas de la intervención, lo cual ha permitido ir homologando el trabajo que se realiza en los programas residenciales, de la Fundación Ciudad del Niño, a lo largo del país.

La Misión de la Fundación es *“Contribuir significativamente para cambiar la realidad de la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad”*.

1 Fundación Ciudad del Niño (s.f.). Memoria Anual 2018. Santiago de Chile: Fundación Ciudad del Niño. Disponible en: https://issuu.com/ciudadelnino10/docs/memoria_2018 y Página Web Fundación Ciudad del Niño: <https://www.ciudadelnino.cl/que-hacemos/>

2 El trabajo que se desarrolla en torno a las premisas vinculares al interior de cada comunidad de residencia puede ser pensado como un modelo sistémico y dinámico de intervención. Sistémico en cuanto a que, centrado en el despliegue afectivo-relacional que se da en la interacción cotidiana entre cuidador/a y NNA, considera las características individuales de sus participantes, pero en referencia a su relación con entidades y actores al interior de la residencia (variables residenciales) y a su relación con entidades y actores al exterior de la residencia (variables contextuales) (Fundación Ciudad del Niño (s.f.). Propuesta preliminar de sistematización: Modelo de intervención vincular, Santiago de Chile: Fundación Ciudad del Niño (documento de difusión interna)).

3 Cuidadores/as, profesionales, directora, entre otros/as.

Los procesos de intervención institucionales, se caracterizan por:

- Una atención de calidad centrada en las personas y sus derechos, así como en sus recursos y potencialidades
- El afecto, calidez y buen trato en la relación con niños, niñas y sus familias
- La escucha y participación activa de niños, niñas y adolescentes en sus procesos de intervención
- Un esfuerzo permanente por generar conocimiento, innovar y contribuir a la mejora de las políticas públicas para la niñez
- La responsabilidad, transparencia, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los compromisos, y
- El seguimiento y medición de los resultados (Fundación Ciudad del Niño, s.f.).

Las Residencias de protección están destinadas a garantizar la protección y bienestar de niños, niñas y adolescentes separados temporalmente de sus familias de origen, debido a una grave vulneración de sus derechos, buscan favorecer la vinculación y/o reinserción de los niños, niñas y adolescentes con su grupo familiar y comunidad. Actualmente, las residencias de protección están ubicadas en las comunas de Puerto Montt (Región de Los Lagos), Los Ángeles (Región del Biobío) y Cauquenes (Región del Maule)

En esta guía se resume el trabajo y las propuestas desarrolladas por los equipos regionales, en conjunto con la Dirección de Operaciones Sociales de la Fundación.

Sustentos teóricos y conceptuales para la intervención ⁴

Para sustentar la intervención en el ámbito de Residencias de Protección se ha optado por relevar algunas corrientes teóricas, enfoques y conceptos que iluminen el trabajo que se promueve en las Residencias Familiares, además de los valores descritos en el documento “Sello institucional”.

Paradigma Sistémico

Las personas nos relacionamos constantemente con diferentes subsistemas (parental, filial, escolar, comunitario, social, etc.), y todos ellos influyen en nuestro desarrollo y bienestar. Asimismo, cada sistema se ve influenciado por el conjunto de sistemas con los que se relaciona y, por tanto, estamos constantemente influenciados por los cambios e interdependencia entre éstos.

Por lo anterior, el trabajo con cada niño o niña y su familia es único, ya que dependerá de los sistemas e interacciones particulares de cada caso y de la posibilidad de influir en ellos para promover la protección y bienestar del niño o niña y su familia.

4 Consejo de Defensa del Niño (2015). Sello calidad del niño. Santiago de Chile: Consejo de Defensa del Niño. Disponible en:

<https://www.ciudadelnino.cl/wp-content/uploads/2016/03/Texto-Sello-Fundacion-Ciudad-del-Nino.pdf>;

Consejo de Defensa del Niño (2015). Gestión de redes intersectoriales. Santiago de Chile: Departamento de Estudios. Disponible en:

<https://www.ciudadelnino.cl/wp-content/uploads/2016/03/N%C2%B010-Gestio%CC%81n-de-Redes-Intersectoriales.pdf>;

Consejo de Defensa del Niño (2015). Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y responsabilidades: Apuntes para la discusión. Santiago de Chile: Departamento de Estudios y Departamento de Colaboración y Desarrollo. Disponible en:

<https://www.ciudadelnino.cl/wp-content/uploads/2016/03/Documento-6-Derechos-y-Responsabilidades-29.10.pdf>;

Fundación Ciudad del Niño (2016). Intervención en contextos de diversidad cultural. Santiago de Chile: Fundación Ciudad del Niño. Disponible en:

<https://www.ciudadelnino.cl/wp-content/uploads/2016/05/1-Diversidad-Cultural-web.pdf>;

Fundación Ciudad del Niño (Año). Guía para la intervención en casos de maltrato y abuso sexual infantil. Santiago de Chile, Fundación Ciudad del Niño (documento de difusión interna);

Hogar de Cristo (2017). Del dicho al derecho: Estándares de calidad para residencias de protección de niños y adolescentes. Santiago de Chile: Dirección Social Nacional.

A su vez, la teoría sistémica familiar es una guía para profundizar en la comprensión de las dinámicas y tensiones que se producen al interior de cada contexto familiar y del sistema residencial que acoge al NNA temporalmente sosteniendo una práctica que respeta, valora e integra los recursos de cada sistema y sus integrantes como actores relevantes en el objetivo de restituir el derecho a vivir en familia.

Cuidado informado en el Trauma⁵

Los niños, niñas y adolescentes que ingresan a acogimiento residencial han sido removidos del cuidado de sus familias de origen producto de graves vulneraciones de derechos, las cuales activan de manera repetida la respuesta al estrés. Luego del cese de estas experiencias adversas, puede que diversos estímulos activen reacciones traumáticas que *mantengan al niño o niña constantemente en un estado de alerta*, lo que impacta negativamente su neuro-desarrollo, así como la forma en que se enfrenta a nuevas situaciones, personas y a sí mismo/a.

Es por lo anterior, que resulta fundamental *conocer los procesos de victimización vividos por cada niño y niña*, así como comprender los efectos que éstos han tenido en el neuro-desarrollo, expresión socio-emocional, relacional y conductual. A partir de ésta comprensión se desarrollan ambientes, relaciones, rutinas predecibles, estructura y límites claros y simples de comprender, intervenciones informadas en el trauma y desarrollo de herramientas de afrontamiento en los niños y niñas, sin olvidar el acompañamiento y cuidado -sistemático y frecuente- del equipo de trabajo.

Enfoque de Derechos

Se fundamenta en el reconocimiento y puesta en práctica de que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y activos en su propio desarrollo. El enfoque se desprende de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que reconoce la libertad, dignidad e igualdad de todas las personas, las cuales tienen derechos a garantías básicas, inalienables e inherentes por el hecho de ser personas. Chile, además de adherir a esta Declaración, se transforma en garante del cumplimiento de los derechos de los niños, cuando en 1990 firma la Convención de Derechos de los Niños. Desde el enfoque de derechos se busca establecer relaciones de colaboración, respeto e igualdad con niños, niñas y adolescentes.

5 Substance Abuse and Mental Health Services Administration (2014). Trauma-Informed Care in Behavioral Health Services. Treatment Improvement Protocol (TIP) Series 57. HHS Publication No. (SMA) 13-4801. Rockville, MD: Substance Abuse and Mental Health Services Administration.

Enfoque de Desarrollo Evolutivo

Resulta fundamental tener presente la etapa del ciclo vital en la que se encuentra los NNA, lo que nos permite responder a sus particularidades y sus contextos, así como también el camino evolutivo que recorren las familias. Consideramos fundamental, desde nuestra experiencia de trabajo con familias, tener en cuenta la etapa familiar en la cual se produce la vulneración de derechos, ya que puede dar luces sobre su origen y sobre la intervención a realizar.

En el contexto residencial se promueve la autonomía progresiva con actividades y responsabilidades adecuadas a la etapa del desarrollo de cada niña y niño, y así la preparación para la vida independiente puede proporcionar oportunidades para la planificación, la resolución de problemas y el aprendizaje de nuevas competencias. Dicha preparación abarca actividades que enseñan habilidades de auto-cuidado vinculadas con la higiene personal, la alimentación y la salud, incluida la salud sexual; habilidades prácticas, como la confección de presupuestos, la realización de compras, la cocina y la limpieza; y habilidades interpersonales, relacionadas con la gestión de una gama de relaciones formales e informales. Más allá de los distintos aspectos a fortalecer, es central que la preparación esté sustentada en un enfoque holístico, que otorgue la misma importancia a las habilidades prácticas, emocionales e interpersonales, para que los jóvenes puedan gestionar los recursos necesarios para subsistir de manera autónoma (Stein y Carey, 1986; Stein y Wade, 2000)

Enfoque de Género

Es una construcción sociocultural sobre las relaciones entre lo femenino y masculino, por lo tanto, lo distintivo entre hombres y mujeres no es sólo su sexo biológico, sino la construcción de jerarquías sociales entre ellos, junto con la construcción simbólica de prescripciones y valoraciones sobre la desigualdad en que se encuentra lo femenino respecto de lo masculino (Ortner, 1979), al establecer roles, funciones y estereotipos que colocan a lo femenino como subordinado. Desde allí, el género se entiende como una categoría relacional que incluye, pero no se limita, a las mujeres (Scott, 1990).

Es por ello, que se considera que el Enfoque de Género en la niñez, trabaja las relaciones de desigualdad y discriminación presentes en este grupo, para así promover la equidad. Ahora bien, para la intervención con niños, niñas y adolescentes que han experimentado algún tipo de vulneración de derechos, este enfoque entenderá que ciertos aspectos de las vulneraciones son producto de una relación de desigualdad de género, en tanto existen estereotipos y valoraciones negativas hacia las niñas.

Este enfoque busca promover e identificar las diferencias entre los/as niños, niñas, adolescentes, su familias y contexto, especialmente en lo referido a la experiencia de vulneración, integrando en el diagnóstico la interrelación entre la vulneración y la construcción sociocultural de las relaciones de género y estereotipos presentes en cada contexto y familia, con el fin de ir modificando las pautas relacionales que generan desigualdad, acogiendo a los usuarios que presenten diversidad sexual y de género.

Enfoque Intercultural⁶

Las cosmovisiones de los distintos grupos culturales tienen que ser visibilizadas y consideradas en los procesos de intervención, es decir comprender la cultura que cada niño, niña y familia lleva en sí. Así como cada persona es única, también es única su manera de pertenecer a su cultura, y así lo hemos entendido en el desarrollo de nuestros procesos de intervención. Este enfoque considera, respeta y valora la cultura de cada niño, niña, adolescente y sus familias como un sistema compuesto de maneras de actuar, pensar y sentir; aprendidas, compartidas y transmitidas por una colectividad que las reconoce como suyas.

Enfoque de integración a la diversidad funcional

Cuando los niños, niñas y adolescentes y familias con capacidades diferentes se enfrentan a barreras de acceso sociales, culturales, materiales o físicas, que para los demás ciudadanos no presentan dificultad, se genera la discapacidad. A partir de ello, nuestras prácticas han avanzado desde un modelo patológico de déficit hacia un modelo social/ambiental que integra y valora la diversidad funcional, generando las condiciones para que cada persona, independiente de sus destrezas que pueda desenvolverse y participar de manera plena.

Redes y vulnerabilidad relacional

En el caso de los NNA la relación entre el maltrato o abuso sexual y la precarización de las redes sociales está fuertemente mediada por las dinámicas de aislamiento que produce el agresor, como parte de su estrategia para mantener el poder y sometimiento sobre la víctima. Las crisis familiares, detonadas por maltratos, negligencias o abusos, especialmente cuando revisten una ilegalidad, generan clausuras que interrumpen sus circuitos de recursos y exponen a todos sus integrantes a los efectos negativos del aislamiento social (Cirillo, 2012).

6 Para mayor información acerca del enfoque de interculturalidad desarrollado y utilizado en Fundación Ciudad del Niño, revisar: Fundación Ciudad del Niño (2015). Intervención en Contextos de Diversidad Cultural. Fundación Ciudad del Niño, Santiago.

Por lo mismo, nuestro trabajo en términos de generar un plan de acción para el trabajo con las redes, es un correlato de la coherencia que debe existir entre la premisa que, aun cuando somos importantes en el proceso de superación del NNA, necesitamos ser un frente en común consensuado con otros agentes sociales.

Participación

Entendida como intercambio y negociación permanentes de lenguajes, representaciones y objetivos de intervención, donde cada NNA y su familia tiene derecho a ser informado de los procesos que le competen, así como a dar su opinión y que esta sea considerada en la toma de decisiones. De allí, se desprende la necesidad de una participación plena durante todo el proceso de intervención, y no solo como actividades o acciones participativas.

Objetivos de la intervención ⁷

General:

Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad.

Específicos:

1. Asegurar la satisfacción de necesidades básicas y promoción del bienestar integral de niños, niñas y adolescentes en la residencia.
2. Contribuir a la superación del daño vincular/afectivo/emocional que afecta al NNA producto de las vulneraciones y por la separación de su familia.
3. Realizar acciones, de manera directa o en coordinación con la red local, que contribuyan a la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales ha sido víctima el niño, niña o adolescente, y que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección.
4. Realizar acciones para favorecer la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes, así como para preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar.
5. Fortalecer las competencias parentales en las familias y/o adultos significativos orientadas a modificar las conductas, relaciones, que implican una vulneración grave hacia los NNA, mediante intervenciones directas o en coordinación con la red local, y, que faciliten de ser posible, la reunificación familiar en un contexto familiar protector.

⁷ Fundación Ciudad del Niño (2018). Proyecto de Residencia de Protección Fundación Ciudad del Niño. Santiago de Chile: Fundación Ciudad del Niño (documento de difusión interna)

Modelo vincular de intervención ⁷

El modelo integra diversos postulados teóricos desde la Psicología del Desarrollo, la teoría de los vínculos y la teoría de la evolución social, todo lo anterior, visto a la luz de la realidad experimentada por los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y acogidos en residencias de protección. Este modelo reconoce que para que se logre el desarrollo cognitivo, afectivo y social, es fundamental contar con vínculos significativos e identificables, que le ayuden a reconocer y regular sus emociones.

En este contexto de relación con otro significativo es el marco en que se pueden desarrollar de manera más efectiva la prevención, promoción y reparación en salud psicológica y social. Éste modelo amplía el foco de intervención, incluyendo no solo acciones de protección y reparatorias de, sino que también de las vulneraciones vinculares de los niños, niñas y adolescentes, a través de una oferta vincular apropiada para la atención de las necesidades de bienestar y desarrollo de las potencialidades de cada uno de ellos.

Se entiende por “oferta vincular” el subconjunto de conductas desarrolladas por el o la cuidador/a hacia el niño, niña o adolescente, que evidencian su mayor o menor sensibilidad hacia los requerimientos de regulación psico-emocional del mismo. Es así como, desde los procesos reflexivos co-construidos con los/las NNA, sus familias, co-garantes y los equipos de trabajo de las Residencias de la Fundación, surge la propuesta de intervención, que tiene como eje central el enfoque Vincular Relacional, la Participación y la Intersectorialidad; apostando por una propuesta de trabajo innovadora a través del Modelo “Co-garantes en Sinergia”, que busca gestionar redes sociales mediante procesos reflexivos y acciones concertadas, con los actores locales para modificar prácticas y generar las prestaciones necesarias, con el propósito de dinamizar las redes sociales. Todo ello con el fin de potenciar al NNA y su adulto garante como sujeto de derechos y protagonistas de su propio cambio.

Proceso de intervención ⁹

A continuación, se presentan los principales ámbitos de intervención, en coherencia con los objetivos específicos del trabajo en acogimiento residencial y de acuerdo a la etapa del proceso.

⁸ Para mayor información acerca del Modelo vincular de intervención: diseñado e implementado por la Fundación Ciudad del Niño, revisar: Fundación Ciudad del Niño (2018). Informe de síntesis: Modelo de intervención vincular. Santiago de Chile: Fundación Ciudad del Niño (documento de difusión interna)

⁹ Fundación Ciudad del Niño (2018). Proyecto de Residencia de Protección Fundación Ciudad del Niño. Santiago de Chile: Fundación Ciudad del Niño (documento de difusión interna)

Objetivo 1:

Asegurar la satisfacción de necesidades básicas y promoción del bienestar integral de niños, niñas y adolescentes en la residencia.

Nivel	Tareas
<div data-bbox="258 506 405 651"> </div> <p data-bbox="284 663 387 695">Individuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades básicas y personalizadas de cada niño, niña o adolescente al ingreso a la residencia: de salud (médica, dental, salud mental, fonoaudiológicas, etc.), relacionales, pedagógicas, educacionales, sociales y de desarrollo de la identidad de cada niño, niña o adolescente de la residencia. • Asegurar la satisfacción y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes durante la estadía en la residencia. • Recopilar los antecedentes de salud y escolares • Satisfacer las necesidades básicas y personalizadas de cada niño, niña o adolescente, de manera directa, o a través de terceros, de manera permanente. • Ingreso del niño, niña o adolescente a los servicios locales de salud, educación u otros, según corresponda. • Verificar que las necesidades de salud, relacionales, pedagógicas, educacionales, sociales y de desarrollo de la identidad de cada niño, niña o adolescente sean integradas como objetivos de trabajo permanente en el plan de intervención individual. • Indagar sobre sus intereses. • Sociabilización del plan de seguridad, emergencia y evacuación.
<div data-bbox="272 1444 419 1589"> </div> <p data-bbox="293 1608 395 1640">Familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las condiciones de vida que mantenía el NNA, habitabilidad, escolaridad, atenciones de salud, enfermedades. • Evaluación de las condiciones de salud en general (médica, dental, salud mental, etc.), relacionales, ingreso, laborales, de vivienda, entre otras, del grupo familiar Verificar que los problemas detectados a nivel familiar sean derivados para su atención. El seguimiento debe ser incorporado a los objetivos de trabajo permanente en el plan de intervención familiar.

Nivel	Tareas
 <p data-bbox="264 512 411 541">Comunidad</p>	<ul data-bbox="520 336 1396 583" style="list-style-type: none"> • Coordinación con la red el acceso a las prestaciones de salud, pedagógicas, educacionales y sociales de cada niño, niña y adolescente. • Coordinación para el acceso a espacios recreativos, deportivos y culturales que permitan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en la comunidad.
 <p data-bbox="264 777 411 848">Equipo residencial</p>	<ul data-bbox="520 630 1396 751" style="list-style-type: none"> • Mantener la infraestructura en condiciones que aseguren la satisfacción de necesidades de los NNA. • Ejecutar las medidas de seguridad cotidianas y de emergencia.

Objetivo 2:

Contribuir a la superación del daño vincular/afectivo/emocional que afecta al NNA producto de las vulneraciones y por la separación de su familia

Nivel	Tareas
 <p data-bbox="277 1350 386 1379">Individuo</p>	<ul data-bbox="520 1182 1396 1812" style="list-style-type: none"> • Designar un Cuidador Principal al NNA que esté disponible para el NNA. • Establecer un vínculo cercano que permita aminorar el nivel de ansiedad, y se constituya en un soporte emocional y brinde contención. • Generar espacios privados de conversación que faciliten la generación de confianza, garantizando una comunicación fluida, permanente. • Conocer al NNA: relaciones, recursos, temores, afectos. • Ayudar al NNA a adoptar conductas prosociales, respeto, generosidad, relaciones bien tratantes, etc. • Modelar las conductas prosociales. • Observación vincular de las dinámicas relacionales de las diadas adulto y niño/a (el adulto puede ser madre, padre, cuidador, otro adulto significativo).

Nivel	Tareas
 <p data-bbox="284 499 386 533">Familia</p>	<ul data-bbox="520 348 1396 548" style="list-style-type: none"> • Indagar con el grupo familiar las personas más cercanas (afectos) del NNA. • Conocer las situaciones conflictivas que afectan al NNA. • Concordar con el adulto significativo los contactos con el NNA, visitas, salidas (si es posible), presenciales y virtuales.
 <p data-bbox="261 753 411 787">Comunidad</p>	<ul data-bbox="520 642 1382 716" style="list-style-type: none"> • Incorporar los co garantes de derecho en función de la reunificación familiar y/o vida independiente.

Objetivo 3:

Realizar acciones, de manera directa o en coordinación con la red local, que contribuyan a la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales ha sido víctima el niño, niña o adolescente, y que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección

Nivel	Tareas
 <p data-bbox="287 1409 392 1442">Individuo</p>	<ul data-bbox="525 1241 1402 1610" style="list-style-type: none"> • Identificar la gravedad de la/las vulneraciones vividas. • Identificar conductas de riesgo, sintomatologías, conductas transgresoras en la esfera de la sexualidad, probabilidad de conductas agresivas hacia sí mismo o terceros, etc. • Evaluar perfil sensorial. • Profundizar psicodiagnóstico, psiquiátrico de ser necesario. • Definir los objetivos y las urgencias para la intervención . • Efectuar la coordinación con los servicios pertinentes para derivar a intervención especializada .

Nivel	Tareas
 <p data-bbox="284 491 386 520">Familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la historia familiar, sistema y subsistemas de relaciones y las posibles vulneraciones que se deriven de ellas. • Indagar situaciones de salud crónicas que facilitan la vulneración • Identificar recursos y deficiencias, temores expectativas. • Trabajar el reconocimiento de la vulneración. • Observar las dinámicas familiares, especialmente la diada NNA - adulto. • Identificar redes de apoyo intra y extra familiares. • Conocer el medio en que vive el NNA y el contexto comunitario del niño, niña y adolescente, condiciones de vivienda, en función del contexto de la vulneración. • En cuanto el niño, niña o adolescente comience a tener visitas y salidas con la familia, realizar reuniones de supervisión de la diada (cuidador principal- niño) a través de video-feedback u otra herramienta de observación y retroalimentación. • Definir con la familia un plan de intervención orientado a la reunificación familiar. • Construcción de hipótesis comprensivas de intervención. • Compartir con el NNA y el adulto el diagnóstico.
 <p data-bbox="261 1316 411 1346">Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un plan de trabajo/coordinación con otros intervinientes, Programas especializados y de la red de Salud y Educación fijar plazos y responsables.

Objetivo 4:

Realizar acciones para favorecer la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes, así como para preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar.

Nivel	Tareas
 <p data-bbox="287 1862 389 1892">Individuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el nivel de autonomía del NNA en relación a su ciclo vital Evaluación de las destrezas, competencias, intereses, recursos, (físicos, cognitivos, sensoriales, emocionales, relacionales, carácter, cultura, género, etc.)

Nivel	Tareas
 <p data-bbox="272 766 373 800">Familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en el PII las áreas a desarrollar de acuerdo al plan de trabajo para la autonomía progresiva de los NNA de Residencia. • Ejecución de los Módulos para el desarrollo de la autonomía progresiva de acuerdo a las necesidades y a la edad. • Evaluación trimestral de los avances con el NNA.
 <p data-bbox="245 993 400 1026">Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar al adulto en la definición de los ámbitos a desarrollar con el NNA para favorecer el proceso de autonomía. • Definir con el adulto su forma de participación en el proceso especialmente en las salidas al domicilio. • Evaluar en conjunto los cambios observados.

Objetivo 5:

Fortalecer las competencias parentales en las familias y/o adultos significativos orientadas a modificar las conductas, relaciones, que implican una vulneración grave hacia los NNA, mediante intervenciones, ya sea de manera directas o en coordinación con la red local, con las familias o adultos significativos de los niños, niñas o adolescentes, que faciliten de ser posible, la reunificación familiar en un contexto familiar protector.

Nivel	Tareas
 <p data-bbox="284 1684 389 1717">Individuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la percepción sobre los miembros del grupo familiar y adultos significativos, fortalezas y debilidades. • Identificar las dinámicas relacionales con cada uno de ellos. • Identificar los afectos relevantes para el NNA. • Indagar las posibilidades de reunificación familiar (con quién). • Levantar información relativa a conflictos latentes que espera el NNA cambie.

Nivel	Tareas
-------	--------



Familia

- Conocer su percepción respecto a las acciones que llevaron al ingreso de niña, niño o adolescente a la residencia, para así identificar fortalezas y focos de trabajo con la familia.
- Trabajar el reconocimiento de las vulneraciones que afectan al NNA.
- Conocer que espera del proceso.
- Identificar las fortalezas y debilidades del o los adultos .
- Conocer el entorno y contexto familiar para considerar los cambios necesarios y las reales posibilidades de su concreción.
- Identificar las dinámicas relacionales, posibles conflictos.
- Conocer el sistema de creencias y pautas de crianza para:
 - Conocer sus propias vivencias de vulneración.
 - Conocer sus expectativas respecto al proceso.
 - Afianzar recursos familiares protectores.
 - Modelar prácticas cotidianas de cuidado.
 - Apoyo para la identificación factores de riesgo y protectores.
 - Acompañar la integración social familiar.
- Entregar herramientas para mejorar la comunicación, resolución de conflictos, readaptación a vivir juntos, entre otros.
- Apoyar la expresión de afectos, relevar la importancia de la expresión de emociones, mantener la cercanía con los NNA.



Comunidad

- Conocer el historial del niño, niña o adolescente y su familia en la red proteccional, las acciones realizadas anteriormente y tomar contacto con informantes claves de dichos programas de manera de conocer trabajo realizado y resultados de dichas intervenciones.
- Conocer los recursos y redes de apoyo a la familia en el contexto en que viven.
- Observar recursos y redes de contención y apoyo efectivo en el contexto familiar y en el vecindario.
- Generar acuerdos de intervención conjunta con servicios/ instituciones claves de la comunidad.
- Evaluar riesgos contextuales para la familia.

Fases del proceso de intervención

En esta parte, se detallan los aspectos formales administrativos y técnicos a los que se debe dar cumplimiento o tener en consideración, según el momento de la intervención. de manera que sea consistente con los valores y principios de nuestro sello institucional.¹⁰

Momento	Operacionalización	Condiciones
<p>INGRESO: PRIMER MOMENTO DE ACOGIDA Y ENCUADRE (Duración la primera semana desde el ingreso)</p> <p>El ingreso es una instancia fundamental al inicio del proceso que le permita a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, conocer el proceso del sistema residencial, su forma de trabajar, derechos y deberes. Un buen encuadre y acogida facilita un buen proceso de intervención, dado que niños, niñas, adolescentes y familia tienen desde el comienzo claridad de la intervención en este contexto y pueden expresar sus dudas, temores y expectativas. Entregar una cartilla informativa elaborada por cada residencia.</p>	<p>1. Entrevista con el NNA y adulto que lo acompaña, orientada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los niveles de ansiedad, ESCUCHAR • Responder sus inquietudes, • Explicar el funcionamiento de la residencia, (entregar una cartilla informativa). • Recorrer los espacios • Presentar el grupo de NNA con los que convivirá más directamente. • Presentar el personal en general <p>2. Con el adulto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clarificar el motivo de ingreso • Sus responsabilidades • Sistema de visitas • Recopilar información relevante respecto del NNA, afectos, miedos, gustos, que serán importantes de conocer para facilitar su inserción • Releva la importancia de mantener el contacto periódico con el NNA 	<p>Se debe tener presente que el foco es la acogida, no la recopilación de información</p> <p>La recepción debe ser en un espacio privado, cálido, ofrecer alguna bebida de acuerdo al clima imperante.</p> <p>Entregar al NNA algún regalo</p> <p>Durante la entrevista de acogida e ingreso, se deben poner en práctica habilidades de escucha activa, así como elementos de la entrevista motivacional, de manera que se pueda establecer una relación basada en la confianza mutua y comunicación abierta, y que permita identificar las necesidades, preguntas y expectativas del trabajo conjunto.</p>

10 Consejo de Defensa del Niño (2015). Sello calidad del niño. Santiago de Chile: Consejo de Defensa del Niño. Disponible en:

<https://www.ciudadelnino.cl/wp-content/uploads/2016/03/Texto-Sello-Fundacion-Ciudad-del-Nino.pdf>

Momento	Operacionalización	Condiciones
<p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía primera entrevista con el NNA y familia. • Carta compromiso • Cartilla Informativa 	<p>Explicitar la obligación que tiene el programa de informar al tribunal de familia los avances del proceso, de lo cual ellos tomarán conocimiento previamente y los alcances de la medida de protección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los medios de contacto (más de uno) para casos de urgencia. <p>Asegurarse del grado de comprensión alcanzado por el adulto respecto de la información entregada.</p> <p>N° de entrevistas: 2 al menos</p> <p>Duración de la entrevista: debe ser la necesaria para cumplir el objetivo propuesto.</p> <p>Responsable: El Director</p> <p>Otros participantes: el Profesional a cargo y el Educador.</p>	<p>Para ambos tipos de entrevistas, considerar el contexto de vida, las experiencias que llevaron a la internación y la ansiedad, rechazo o temor que puede presentar niño, niña o familia. Realizar estas entrevistas en un lugar que garantice la privacidad,</p> <p>1. La elaboración del informe debe ir acorde a los requerimientos del sistema de justicia y de la Fundación, no debe tener más de una hoja.</p>
<p>PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA (Duración 1 a 3 meses)</p> <p>Responsables duplas psicosociales, educadora y otros profesionales del equipo .</p>	<p>Frecuencia de intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el NNA 2 semanales • Con el adulto 2 mensuales, se incluyen las visitas domiciliarias <p>Técnicas: Entrevistas individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el NNA • Con el o los adultos significativos 	<p>Debe ser siempre un proceso participativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye al NNA y adultos del grupo familiar <p>Uso de lenguaje claro y de fácil comprensión</p> <p>Las condiciones físicas</p>

Momento	Operacionalización	Condiciones
<p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Guía y verificadores para la Elaboración del Diagnóstico. •Evaluación de conductas de riesgo. Pauta Assist (SENDA) •Pauta de observación vincular •Instrumento perfil sensorial. •Escala SDQ que evalúa dificultades emocionales y conductuales en niños y adolescentes. • Escala NCFAS G+R • Escala de madurez social de Vineland. • Perfil de Intereses de Esparcimiento del Adolescente Adaptada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas grupales: <ul style="list-style-type: none"> •diada padre o madre y NNA. •grupo familiar. <p>Sesiones de observación vincular de las dinámicas relacionales de la diada adulto-niño/a (el adulto puede ser la madre, padre, cuidador u otro adulto significativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con terceros <ul style="list-style-type: none"> • Familia extensa • Profesores <p>Reuniones con los educadores a cargo</p> <p>Triangular la información entre los participantes (niños, adultos, terceros involucrados).</p> <p>Revisión y análisis de la información.</p> <p>Formulación de una hipótesis diagnóstica.</p> <p>Revisar el diagnóstico con el NNA y el adulto</p> <p>1. Co- construir los objetivos del PII</p>	<p>del espacio deben ser acogedoras que permitan confianza, mayor apertura y comodidad en el NNA y su familia.</p>

Momento	Operacionalización	Condiciones
<p>INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL</p> <p>(Duración un máximo de 12 meses, con posibilidad de extensión dependiendo de las características del caso y los dictámenes del sistema judicial)</p> <p>Registros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estadía vincular 2. Sesiones individuales y grupales 3. Evaluación de bienestar 4. Pauta de Observación vincular. 5. Registro de intervenciones familiares. 6. Registro de intervenciones grupales 7. Pauta de análisis de situaciones de crisis. 8. Pauta evaluación Momento a Momento 9. pauta de evaluación estado de NNA al regreso de sus salidas” 	<p>FRECUENCIA DE LA INTERVENCIÓN</p> <p>Sesiones mensuales</p> <p>Con el NNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional: 2 • Educador: 3 • 1 de ellas debe ser siempre después de las salidas al domicilio. <p>Con el adulto/s.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director/profesionales: 2, si menos una en el domicilio o virtual. • Educador: 1 mensual • Con el grupo familiar: 1 por trimestre <p>Coordinaciones con educación: 1 al mes.</p> <p>Coordinaciones con salud: 1 al mes.</p> <p>Con otras instituciones: Según necesidad.</p> <p>Sesiones grupales, destinadas a brindar apoyo mutuo entre los niños, niñas o adolescentes y colaborar en el desarrollo de herramientas de afrontamiento, que promuevan la resiliencia y la pertenencia a una comunidad.</p>	<p>Uso de lenguaje claro y de fácil comprensión</p> <p>El espacio de intervención con el NNA y familia, deben estar acondicionados para ello, ser acogedores (temperatura, ventilación, comodidad) y asegurar la privacidad.</p> <p>Profesional: 2 Educador: 3</p> <p>Considerar actividades contenidas en anexo Cartilla de juegos y Actividades para NNA.</p> <p>• Para el desarrollo de las sesiones, considerar Anexo</p>

Momento	Operacionalización	Condiciones
	<p>Sesiones vinculares del niño, niña o adolescente con el/la educador/a principal.</p> <p>Sesiones Familiares, se pueden realizar con la ausencia o presencia del NNA en intervención directa, esto depende del objetivo de la intervención familiar y la situación actual del contexto familiar.</p> <p>Orientaciones Terapéuticas para las sesiones (Método): Las sesiones ya sean con el NNA, adulto o familiares, siempre deben tener un objetivo claro de trabajo, coherente con el PII.</p> <p>En cada sesión se debe trabajar un tema y quedar cerrado en la misma, de allí la importancia de precisar pequeños objetivos a trabajar por sesión y/o actividades que apunten al objetivo que se tiene en PII.</p> <p>El niño o adulto no debe finalizar la sesión alterado o angustiado, se debe facilitar el finalizar relativamente estabilizado.</p> <p>Si en el transcurso de la sesión se produce una crisis, opera el protocolo de crisis, manteniéndose suspendido el objetivo que se debía trabajar.</p>	<p>de intervenciones grupales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar Cuadernillo Intervención Vincular en sistemas Familiares, corporación Opción. • Director/profesionales: 2, al menos una en el domicilio o virtual. • Educador: 1 mensual • Con el grupo familiar: 1 por trimestre. <p>Para las sesiones familiares, considerar anexo Pauta sesiones familiares.</p> <p>Considerar anexo Pauta y lineamientos para conversaciones con NNA Aproximación a experiencias adversas y/o Pauta y lineamientos para conversaciones con familias. Aproximación a experiencias adversas.</p>

Momento	Operacionalización	Condiciones
	<p>Las sesiones de mayor criticidad deben ser preparadas con anticipación por el o los responsables de la misma y prever en lo posible los efectos que puede producir en el otro.</p> <p>Se debe tener en cuenta que las dinámicas instaladas.</p> <p>Cualquier situación es una puerta de entrada para mostrar o precisar los aspectos a modificar en el sistema familiar, de esta manera se debe estar atentos a la posibilidad que se presenta con la familia o adulto o NNA para generar movilidad.</p> <p>Se debe tener presente que hay intervenciones que pueden ser perturbadoras -movilizadoras- para el sistema familiar (es decir, se perturba la homeostasis familiar, se les mueve del lugar de confort que pueden generar la mantención de dinámicas, por lo cual se debe tener en cuenta que la familia siempre tenderá a volver a esa homeostasis; por lo tanto, no es una sola intervención, la que puede generar cambio o modificación, es un proceso.</p> <p>9. Evaluación de proceso.</p>	

Momento	Operacionalización	Condiciones
	<p>10. Revisión con el NNA y Adulto/s de los objetivos propuestos</p> <p>11. Ayudarlos a identificar los cambios.</p> <p>Definir un plazo y condiciones de egreso.</p>	
<p>PRE-EGRESO Y EGRESO</p> <p>Duración: 3 meses. Ritos de cierre.</p> <p>Registros: Pauta revisión de logros</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibles Ritos de egreso: 2. Cartas terapéuticas 3. Cartas del adulto que egresa a 4. otro adulto que ingresa 5. Cartas del NNA que egresa a otro NNA que ingresa 6. El libro Mágico (libro que contiene frases y mensajes de los aprendizajes de NNA y familias que egresan) 7. Manitos de despedida (Colocar 1 manito pintada en una pared de la residencia) 	<p>FRECUENCIA DE LA INTERVENCIÓN</p> <p>Con el NNA: semanal</p> <p>Con el adulto/s: quincenal</p> <p>Familiares: mensuales</p> <p>Revisar el proceso e ir monitoreando el estado de bienestar del sistema familiar y del NNA.</p> <p>Revisar los logros y aprendizajes del sistema familiar y del NNA.</p> <p>Efectuar un proceso de “desvinculación del trabajo terapéutico”.</p> <p>Verificar la existencia de las condiciones para el egreso.</p> <p>1.Fortalecer las redes: revisar la vinculación de la familia con los</p>	<p>Uso de lenguaje claro y de fácil comprensión .</p> <p>El espacio de intervención con el NNA y familia, deben estar acondicionados para ello, ser acogedores (temperatura, ventilación, comodidad) y asegurar la privacidad.</p>

Momento	Operacionalización	Condiciones
	<p>sistemas sociales de la comuna donde vive.</p> <p>2. Aumentar la permanencia del NNA en su domicilio Realizar ritos de cierre que sean beneficiosos para el NNA y el sistema familiar.</p> <p>3. Realizar una ceremonia de egreso.</p>	
SEGUIMIENTO	<p>Plan de seguimiento: Evaluar dinámica individual, familiar, relacional y contextual. Presencial o virtual</p>	

Situaciones críticas

Descripción de situaciones de común ocurrencia en este tipo de programas que requieren de acciones inmediatas por parte del equipo

Situaciones críticas	Acciones
Crisis emocional/física del NNA	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar maniobras de contención física, para evitar las autoagresiones. Llevar al NNA a un lugar privado y calmarlo. Posteriormente y cuando sea posible revisar la situación para establecer la causa y prevenir su ocurrencia.
Abandono de la residencia	<ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso a Carabineros y solicitar la búsqueda. Informar a la familia e indagar si el NNA se encuentra en el hogar. Comunicar a SENAME y al Tribunal • Indagar con sus compañeros, si tienen alguna información relevante para su búsqueda
Agresión a otros NNA y/o al personal	<ul style="list-style-type: none"> • Interrumpir las conductas agresivas, efectuar contención a los involucrados. De manera posterior, abordar la situación promoviendo la reflexión de los involucrados.

Situaciones críticas	Acciones
Conductas transgresoras	<ul style="list-style-type: none"> • Conversar con él o los involucrados, revisar los hechos, los riesgos y consecuencias. • Revisar las normas de la residencia y aplicar una sanción de acuerdo a la edad y gravedad de los hechos
Conducta violenta del adulto	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma, no levantar la voz, escuchar, empatizar con sus demandas. Invitar a conversar sobre el tema, de preferencia un tercero. • Poner la situación en conocimiento de la Dirección y solicitar su presencia de ser necesario <p>En el Protocolo de Crisis se tratan en detalle estas situaciones.</p>

Aspectos intransables ¹¹

A continuación, se detallan obligaciones y conductas esperadas en los miembros de los equipos.

Situación - problema	Intransables
<p>Terapéuticos -Relacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Malos tratos, faltas de respeto al interior del equipo y/o con la familia y/o el NNA y/u otros miembros de la red. • Involucrarse sentimentalmente con algún usuario que asiste al Proyecto. 	<p>Mantener clima de Buen trato y prácticas bien tratantes con cualquier persona que se vincule.</p> <p>Mantener un vínculo profesional y neutral durante la intervención.</p>

¹¹ Fundación Ciudad del Niño (Año). Guía para la intervención en casos de maltrato y abuso sexual infantil. Santiago de Chile, Fundación Ciudad del Niño (documento de difusión interna)

Situación - problema	Intransables
<p>Éticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falso de información, de intervenciones y/o acciones de intervención. • Ocultar información respecto al NNA y/o su familia que se relacione con algún delito y/o exposición a riesgos vitales y/o emocionales. 	<p>Consignar datos fidedignos y acciones efectivamente realizadas.</p> <p>Mantener una práctica ética de todos los profesionales Trabajadores Sociales, Psicólogos Técnicos, Educadores, Secretaria y Auxiliar conforme a la convención.</p> <p>Internacional de los Derechos del NNA y de los DDHH en general.</p> <p>Mantener una práctica profesional que se ajuste a derecho.</p>
<p>Administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información no oportuna de hechos críticos, urgencias, etc. a la Dirección. • Información no oportuna al Tribunal, Fiscalía, Defensoría, y SENAME, según corresponda. • No Mantener la información de las intervenciones en registro único de actividades. • Mal uso o maltrato de infraestructura del proyecto o de los fondos públicos. • Mal uso de la propiedad intelectual de FCN. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar de inmediato de cualquier hecho que altera la convivencia cotidiana. • Informar dentro de 24 horas al Tribunal, SENAME, y familia de cualquier suceso que afecte a un NNA. • Mantener los registros al día de acuerdo el Procedimiento de Residencias y exigencias de SENAME. • Mantener en buen estado las dependencias y materiales de uso personal. • Mantener la confidencialidad respecto de los documentos institucionales.
<p>Tribunales (Penal y Familia)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No asistencia a audiencias • No envío de informes a Tribunales y Fiscalía 	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe cumplir con las citaciones efectuadas por los Tribunales. • Cumplir con lo mandatado por la ley N° 19968 – 20286, respecto a la periodicidad de envío de Informes.

Trabajo en equipo¹²

Hemos revisado aspectos técnicos, aspectos conceptuales y enfoques transversales de la intervención, sin embargo, nada de esto puede derivar en una intervención social efectiva sin una preocupación real por las dinámicas propias de los equipos de trabajo. La Fundación Ciudad del Niño pone especial énfasis en el trabajo de los equipos, puesto que los valores de intervención, como hemos visto, ponen énfasis en la reflexión, la problematización y el desarrollo de acciones adecuadas, oportunas y sostenibles en el tiempo. Un equipo que opera de manera automática, tomando orientaciones y aplicándolas de manera irreflexiva, no es capaz de desarrollar estas premisas de intervención, por lo cual es necesario poner atención a cuatro ejes fundamentales del trabajo en equipo, a saber:

Colaboración interdisciplinaria

La colaboración que sostiene el equipo es fundamental para transitar desde la especialización disciplinaria, es decir, el dominio de una disciplina profesional usualmente traducida en un grado académico, hacia la especialización que demanda las particularidades de la intervención, es decir, la construcción reflexiva de conocimientos y técnicas para resolver un problema social situado e histórico, en nuestro caso, las graves vulneraciones que afectan a los NNA que viven en las residencias.

La intervención en el sistema Residencial implica, por lo pronto, dimensiones sociales, psicológicas y jurídicas, emocionales, afectivas que no se desarrollan adecuadamente cuando son parceladas en función de las formaciones profesionales de origen o de la distribución de funciones.

Intervención integral e hipótesis diagnóstica

La interdisciplinaria apunta a un objetivo mayor que es velar por una intervención integral que evita las explicaciones uni-causales y las intervenciones lineales, para, por el contrario, abordar la situación del NNA vulnerados, de la interacción compleja de múltiples factores individuales, familiares, sociales, culturales, políticos o ambientales.

Un hito fundamental de la intervención es la elaboración de una hipótesis diagnóstica mediante un trabajo interdisciplinario, que funcione como mapa de las acciones del equipo técnico que se plasma en un Plan de Intervención, señalando los distintos niveles de los

¹² Fundación Ciudad del Niño (Año). Guía para la intervención en casos de maltrato y abuso sexual infantil. Santiago de Chile, Fundación Ciudad del Niño (documento de difusión interna)

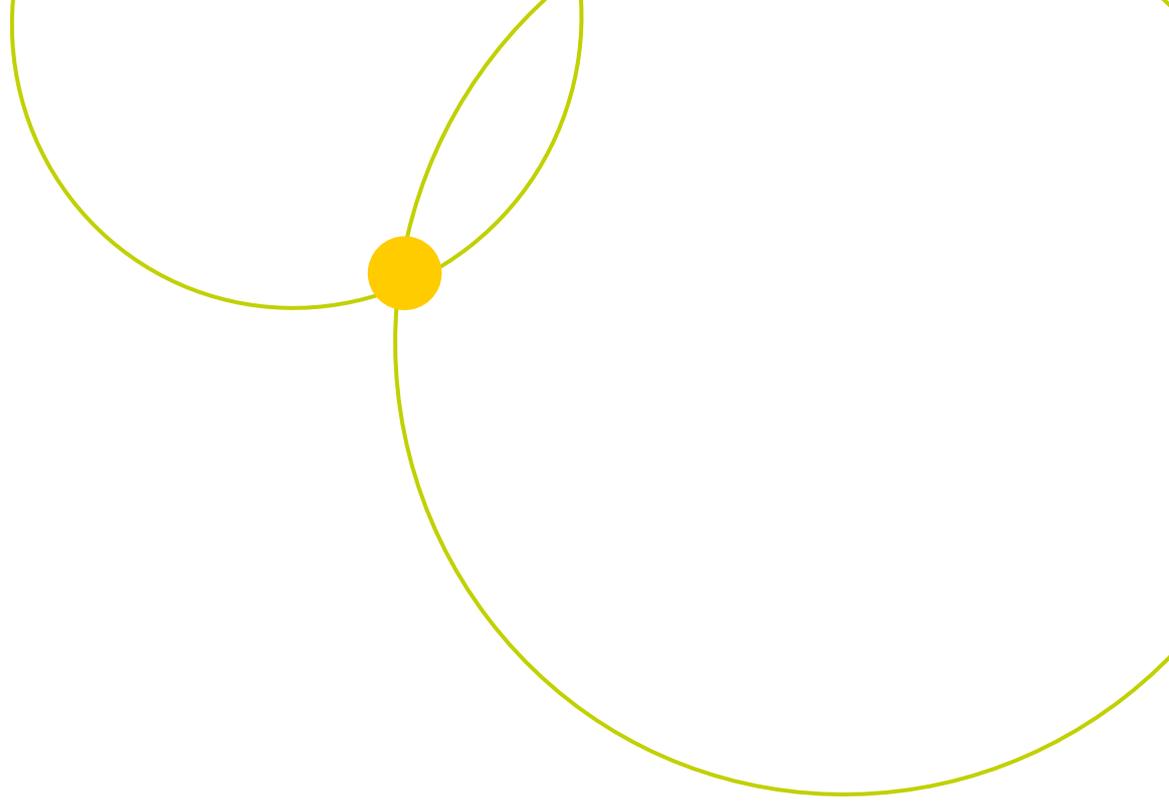
problemas y los recursos disponibles para la intervención, integrando disciplinas, teorías, modelos explicativos y formas de trabajo.

Aprendizaje continuo

Es fundamental que el equipo desarrolle actividades permanentes para el reconocimiento y la movilización de los recursos profesionales disponibles en el grupo de trabajo. Esto significa compartir bibliografía, desarrollar espacios de discusión conceptual o de experiencias de intervención, desarrollar actividades de aprendizaje grupal, asociado a una lectura en conjunto, la revisión de un archivo audiovisual o la visita en grupo a actores claves o el conocimiento de los territorios en los que se desempeñan. Todo esto supone la posibilidad de reconocer permanentemente los procesos de aprendizaje que desarrollan los distintos participantes del equipo y poner esos recursos al servicio de la intervención.

Intersectorialidad y gestión de alianzas estratégicas

Un punto clave de la intervención de fenómenos complejos y multicausales como es el maltrato y el abuso sexual infantil es el desarrollo de una mirada intersectorial. En el campo de las políticas sociales de niñez y juventud el concepto de co-garantes emerge como una respuesta a las dificultades manifiestas de abordar problemas complejos desde una perspectiva centrada en un solo actor de cuidado. El trabajo intersectorial se entiende como un ejercicio de colaboración entre diversos actores institucionales y no institucionales, que tiene por objetivo la construcción de definiciones y perspectivas de acción conjunta, coordinada y multiplicadora de los efectos positivos de la intervención.



Anexos

Anexos

- I. Anexo carta compromiso.
- II. Anexo Guía y verificadores para la Elaboración del Diagnóstico.
- III. Anexo Evaluación de conductas de riesgo. Pauta Assist (SENDA).
- IV. Anexo Pauta de observación vincular.
- V. Anexo Instrumento perfil sensorial.
- VI. Anexo Escala SDQ que evalúa dificultades emocionales y conductuales en niños y adolescentes.
- VII. Anexo Escala NCFAS G+R.
- VIII. Anexo Escala de madurez social de Vineland.
- IX. Anexo Perfil de Intereses de Esparcimiento del Adolescente Adaptada.
- X. Anexo Pauta de evaluación estado de NNA al regreso de sus salidas.
- XI. Anexo Pauta guía sesiones familiares.
- XII. Anexo. Pauta Guía para sesiones grupales.
- XIII. Anexo Cartilla juegos y actividades para NNA.
- XIV. Anexo. Pauta Guía sesiones vinculares.
- XV. Anexo. Cuadernillo Intervención Vincular en sistemas Familiares, corporación Opción.
- XVI. Anexo Pauta y lineamientos para conversaciones con NNA Aproximación a experiencias adversas.
- XVII. Anexo Pauta y lineamientos para conversaciones con familias. Aproximación a experiencias adversas.
- XVIII. Anexo Pauta guía de integración Práctica del Enfoque de Género”.
- XIX. Anexo Pauta guía de integración práctica de pertinencia cultural e inclusión”.
- XX. Anexo Pauta modelo de gestión de redes Co garantes en Sinergia
- XXI. Anexo Encuesta de satisfacción usuaria (FSGC-036).

Referencias

1. Consejo de Defensa del Niño (2015). Sello calidad del niño. Santiago de Chile: Consejo de Defensa del Niño. Disponible en:
<https://www.ciudadelnino.cl/wp-content/uploads/2016/03/Texto-Sello-Fundacion-Ciudad-del-Nino.pdf>

2. Consejo de Defensa del Niño (2015). Gestión de redes intersectoriales. Santiago de Chile: Departamento de Estudios. Disponible en:
<https://www.ciudadelnino.cl/wp-content/uploads/2016/03/N%C2%B010-Gestio%C-C%81n-de-Redes-Intersectoriales.pdf>

3. Consejo de Defensa del Niño (2015). Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y responsabilidades: Apuntes para la discusión. Santiago de Chile: Departamento de Estudios y Departamento de Colaboración y Desarrollo. Disponible en: <https://www.ciudadelnino.cl/wp-content/uploads/2016/03/Documento-6-Derechos-y-Responsabilidades-29.10.pdf>
4. Fundación Ciudad del Niño (2016). Intervención en contextos de diversidad cultural. Santiago de Chile: Fundación Ciudad del Niño. Disponible en: <https://www.ciudadelnino.cl/wp-content/uploads/2016/05/1-Diversidad-Cultural-web.pdf>
5. Fundación Ciudad del Niño (Año). Guía para la intervención en casos de maltrato y abuso sexual infantil. Santiago de Chile, Fundación Ciudad del Niño (documento de difusión interna)
6. Fundación Ciudad del Niño (2018). Informe de síntesis: Modelo de intervención vincular. Santiago de Chile: Fundación Ciudad del Niño (documento de difusión interna).
7. Fundación Ciudad del Niño (s.f.). Memoria Anual 2018. Santiago de Chile, Fundación Ciudad del Niño. Disponible en: https://issuu.com/ciudadelnino10/docs/memoria_2018
8. Fundación Ciudad del Niño (2018). Proyecto de Residencia de Protección Fundación Ciudad del Niño. Santiago de Chile: Fundación Ciudad del Niño (documento de difusión interna)
9. Hogar de Cristo (2017). Del dicho al derecho: Estándares de calidad para residencias de protección de niños y adolescentes. Santiago de Chile: Dirección Social Nacional.
10. Substance Abuse and Mental Health Services Administration (2014). Trauma-Informed Care in Behavioral Health Services. Treatment Improvement Protocol (TIP) Series 57. HHS Publication No. (SMA) 13-4801. Rockville, MD: Substance Abuse and Mental Health Services Administration.



DIRECCIÓN DE OPERACIONES SOCIALES
2020